

## NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS

**Acuerdo de aprobación del reconocimiento de créditos docentes por cargos académicos a efectos del cómputo en el PAREDITT para el curso 2008-2009.**

En cumplimiento de lo establecido en el cuadro de mando integral para la gestión del personal docente e investigador;

Y vista la propuesta del Vicerrector de Personal de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 7 de mayo de 2008, ACUERDA:**

Aprobar el reconocimiento de créditos docentes por cargos académicos a efectos del cómputo en el PAREDITT para el curso 2008-2009, en los siguientes términos:

1. Para el curso académico 2008-2009 la tabla de créditos docentes y de investigación reconocidos por gestión académica es la siguiente:

CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES	CRÉDITOS DOCENTES RECONOCIDOS
RECTOR	24
VICERRECTORES	20
SECRETARIO GENERAL	16
VICERRECTORES ADJUNTOS	12
DEFENSOR UNIVERSITARIO	18
DECANO DE FACULTAD	9
DIRECTOR DE ESCUELA POLITÉCNICA	9
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	9
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	9
VICESECRETARIO GENERAL	6
VICEDECANO DE FACULTAD	6
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	6



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO DE FACULTAD	4
SECRETARIO DE ESCUELA	4
SECRETARIO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	4
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO	4

2. En el caso de que recaigan dos o más cargos en la misma persona, el total de créditos docentes reconocidos por gestión académica se determinará por la suma de los que correspondan a cada cargo, con el límite de 16.